



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán

04 AGO 2022

Expediente N° SO-19.244/2022.-  
**Resolución N° SO-452/2022.-**

VISTO:

La Resolución N° SO-431/2022 con relación a la adjudicación del Pedido de Precios N° 034/2022 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se adjudicó a la firma Nova Informática S.A., por la suma de \$ 165.369,95 (Pesos Ciento Sesenta y Cinco Mil Trescientos Sesenta y Nueve con Noventa y Cinco Centavos), por la compra de material para la División de Alumnos de Dirección Administrativa Académica de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán solicita se modifique el Artículo 1°, de la resolución de referencia, en lo que respecta a la adjudicación del Ítem 2 por \$ 5.079,97 (Pesos Cinco Mil Setenta y Nueve con Noventa y Siete Centavos), debiendo ser: **2) \$ 5.079,97 (Pesos Cinco Mil Setenta y Nueve con Noventa y Siete Centavos). Estabilizador de tensión Forza FVR 1200 Va 6 tomas con térmica + USB 600 watt - FVR 1202 USB-A.**; siendo necesario elaborar del acto administrativo que avale la presente modificación; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° SO-431/2022, con relación a la adjudicación del Pedido de Precios N° 034/2022, en lo que respecta a la adjudicación del Ítem 2: \$ 5.079,97 (Pesos Cinco Mil Setenta y Nueve con Noventa y Siete Centavos), de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Administración de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

**"2) \$ 5.079,97 (Pesos Cinco Mil Setenta y Nueve con Noventa y Siete Centavos). Estabilizador de tensión Forza FVR 1200 Va 6 tomas con térmica + USB 600 watt - FVR 1202 USB-A".**

ARTICULO 2°: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc.

  
Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
LIC. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA